



DECRETO DAEM N° 480

CHIGUAYANTE, 22 ABR 2014

VISTOS:

Estos antecedentes: el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que lo complementan y modifican; el Decreto Alcaldicio N° 25 de 5 de enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; el artículo 34 c) de la Ley 19.070 que establece la facultad de cada Director de designar la Planta Directiva de su Establecimiento Educacional y que señala que tratándose de profesionales externos a la dotación docente requieren la aprobación del sostenedor; lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 453, de 26 de Noviembre de 1991, del Ministerio de Educación, modificado por el Decreto Supremo N° 215 de 9 de junio de 2011; el Ord. N° 14 de 07 de Marzo de 2014 de Director de la Escuela república Federal Alemana; el V°B° del Sr. Alcalde de fecha 15 de Abril de 2014 a la providencia N° 1858 de fecha 02 de Abril de 2014; y en uso de las facultades que me confiere los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

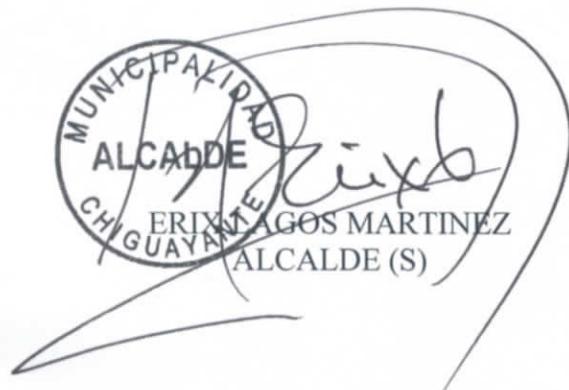
DECRETO:

1° Desígnese, a partir del 01 de Marzo de 2014 y hasta el 28 de Febrero de 2015 a doña Maria Angélica Vidal Mella, Rut. 10.395.302-2, como Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica de la Escuela República Federal Alemana, en una jornada de 40 horas semanales.

2° Impútese el gasto por concepto de asignación al subtítulo 215.21 del presupuesto anual vigente de la Dirección de Administración de Educación Municipal de Chiguayante

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REMITASE A CONTRALORIA REGIONAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.


MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD
ALCALDE
CHIGUAYANTE
ERIXTAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

ELM/LTS/LSP/CGA/csn

Distribución:

- Sr/ Contralor Regional del Bío Bío
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Depto. de Personal DAEM
- Asesor Jurídico DAEM
- Establecimiento Educacional
- Remuneraciones
- Carpeta Personal
- Interesado

